

El papel del psicólogo en los casos de desapariciones de personas

Ana Isabel Álvarez Aparicio

Psicóloga en la Especialidad de Clínica y en Psicología Forense y Penitenciaria. Especialista en Investigación Criminal. Analista Criminal y Especialista en Crisis, Urgencias, Emergencias y Catástrofes. Experta en Desapariciones de personas.

alvcnps@hotmail.com

Resumen

Cada año se registran en España alrededor de 19.000 denuncias por la desaparición de personas sin causa aparente y pese a que en un alto porcentaje de las situaciones, las desapariciones se producen de manera voluntaria, y se resuelven en las primeras horas o días, hay un porcentaje, nada desdeñable, que permanece sin clarificarse durante años. Estos casos, dada su complejidad, requieren igualmente un abordaje complejo, donde el papel del psicólogo especializado en desapariciones resulta esencial.

Palabras clave: desaparición, abordaje psicológico, psicólogo especializado en desapariciones.

Introducción

Desde el año 2010¹, 146.042 son las denuncias registradas por las FFCCSSEE en relación a la

¹ En la estadística aportada por el Ministerio del Interior (España, 2018), se recogen 1.006 denuncias anteriores a 2010, correspondientes a casos seleccionados por su larga duración o su alto riesgo.

Abstract

Each year around 19,000 complaints are filed in Spain for the disappearance of people without apparent cause and despite the fact that in a high percentage of situations, disappearances occur voluntarily, and are resolved in the first hours or days, there is a percentage, not negligible, which remains unclear for years. These cases, given their complexity, also require a complex approach, where the role of the psychologist specialized in disappearances is essential.

Keywords: disappearance, psychological approach, psychologist specialized in disappearances.

desaparición de personas en nuestro país. De ellas, 6.053 siguen activas (España, 2018). (Gráfico 1).

Si bien la mayor parte de las desapariciones se resuelven en las primeras horas o días, hay un porcentaje, nada desdeñable, que permanece sin clarificarse durante años. Casos tan mediáticos como

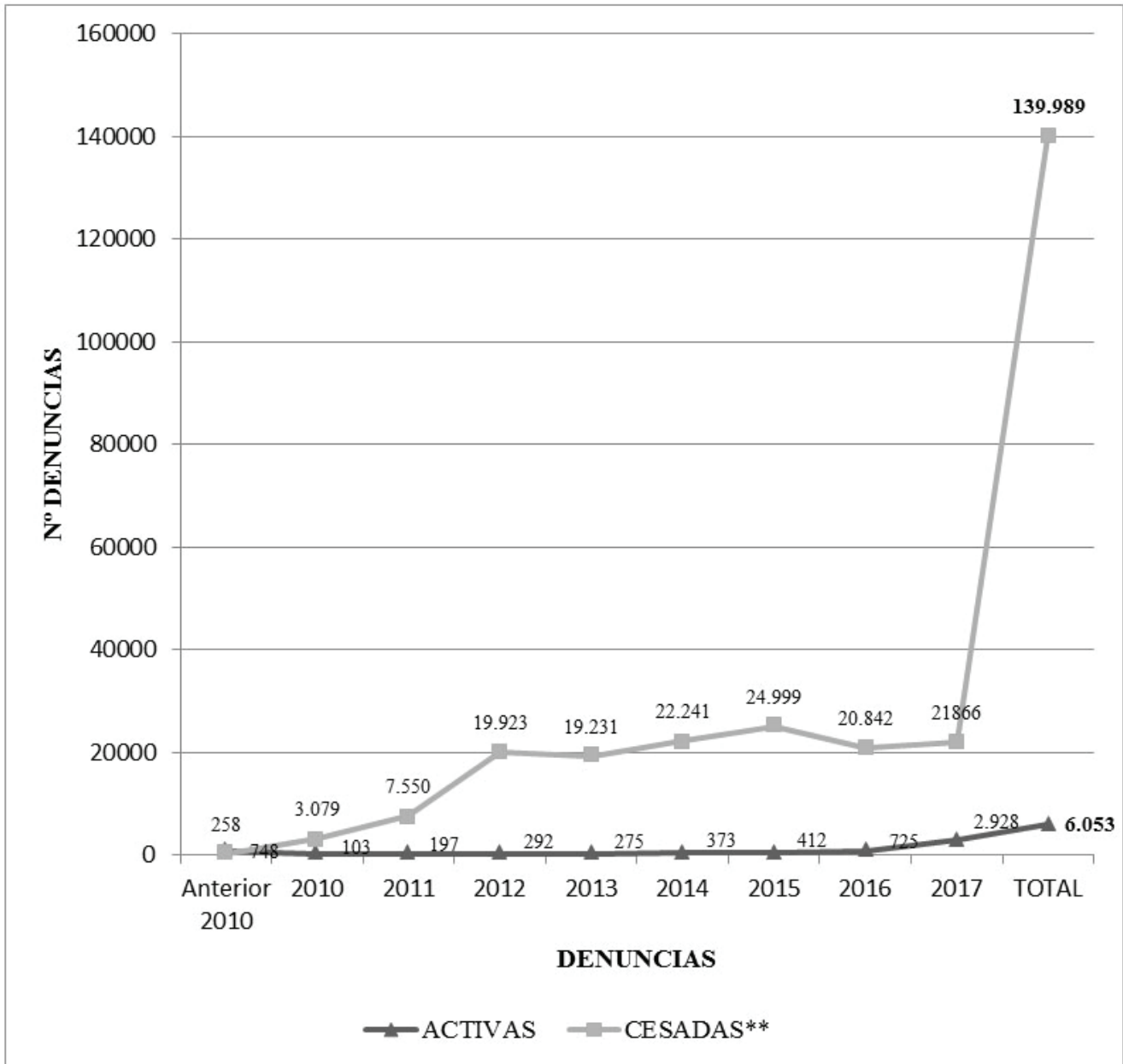


Gráfico 1. Denuncias personas desaparecidas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (FFCCSSEE), activas y cesadas periodo: ant.2010-2017. Fuente: sistema Personas Desaparecidas y Restos Humanos (PDyRH). Elaboración propia a partir Mº Interior (España, 2018).

** Dentro de cada año en curso, se producen ceses que no se refieren exclusivamente a denuncias dadas de alta durante dicho año, sino que pueden pertenecer a desapariciones conocidas con anterioridad, y registradas previamente a dicho periodo.

el de Juan Pedro Martínez Gómez (conocido como “el niño de Somosierra”), David Guerrero (también llamado “el niño pintor”), Yéremi Vargas, María Piedad García Revuelta, y de manera más reciente Malén Ortiz o Caroline del Valle, son claro ejemplo de ello.

En España, las Comunidades Autónomas que registran mayor número de denuncias activas (incluyendo todos los niveles de riesgo) por personas desaparecidas son:

Andalucía, Cataluña, Murcia, Comunidad Valenciana, Madrid y Canarias. Mientras que Cádiz, con 1.517 denuncias activas por desaparición y Granada, con 655; son las provincias en las que se han conocido más hechos de desapariciones (Gráficos 2 y 3).

Cualquier persona puede convertirse en un momento dado en un “desaparecido”, independientemente de su sexo, edad, origen o situación social. Y, si bien no existe

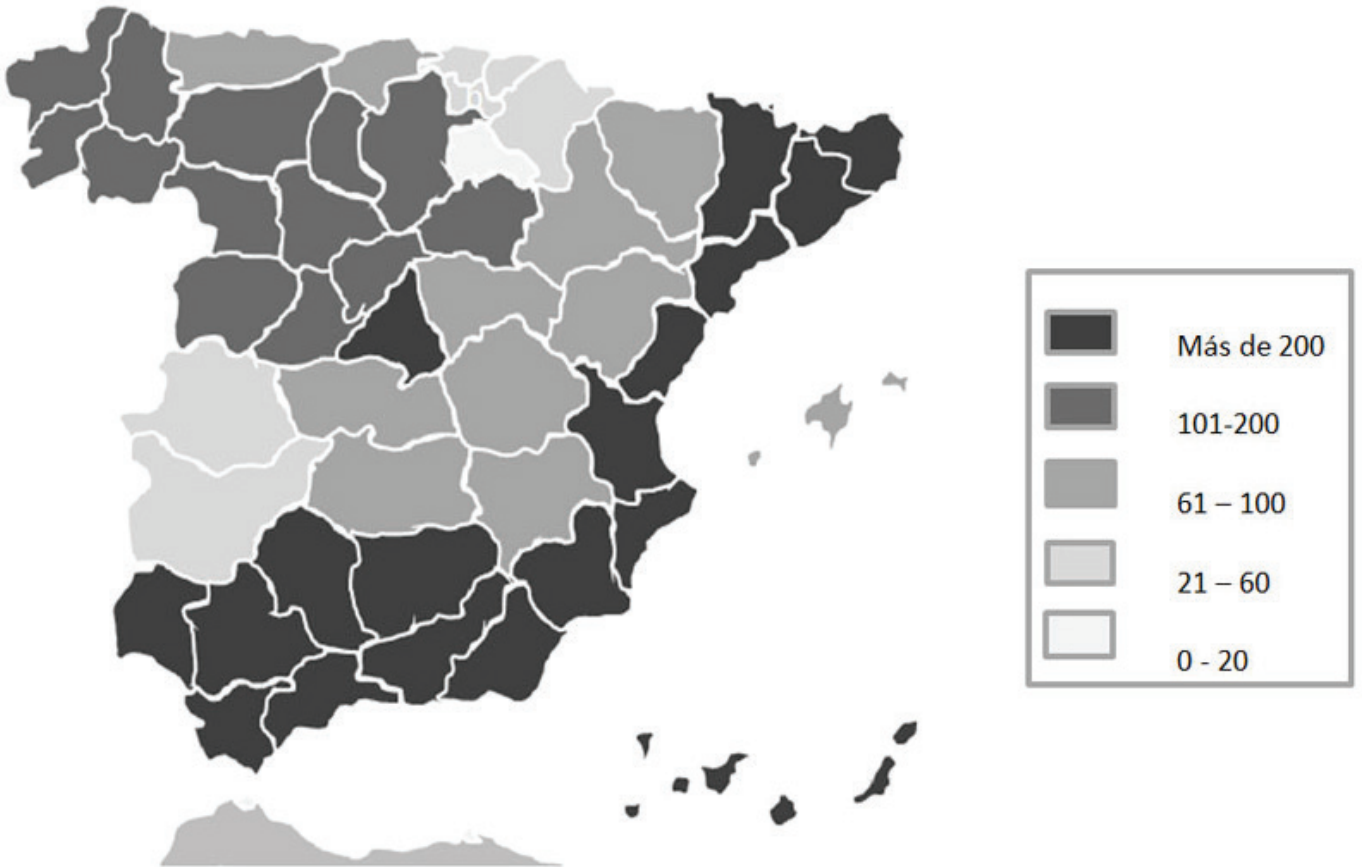


Gráfico 2. Datos denuncias activas personas desaparecidas FFCCSSEE por Comunidades Autónomas, todos niveles riesgo. Fuente PDyRH. Mº Interior (España, 2018).

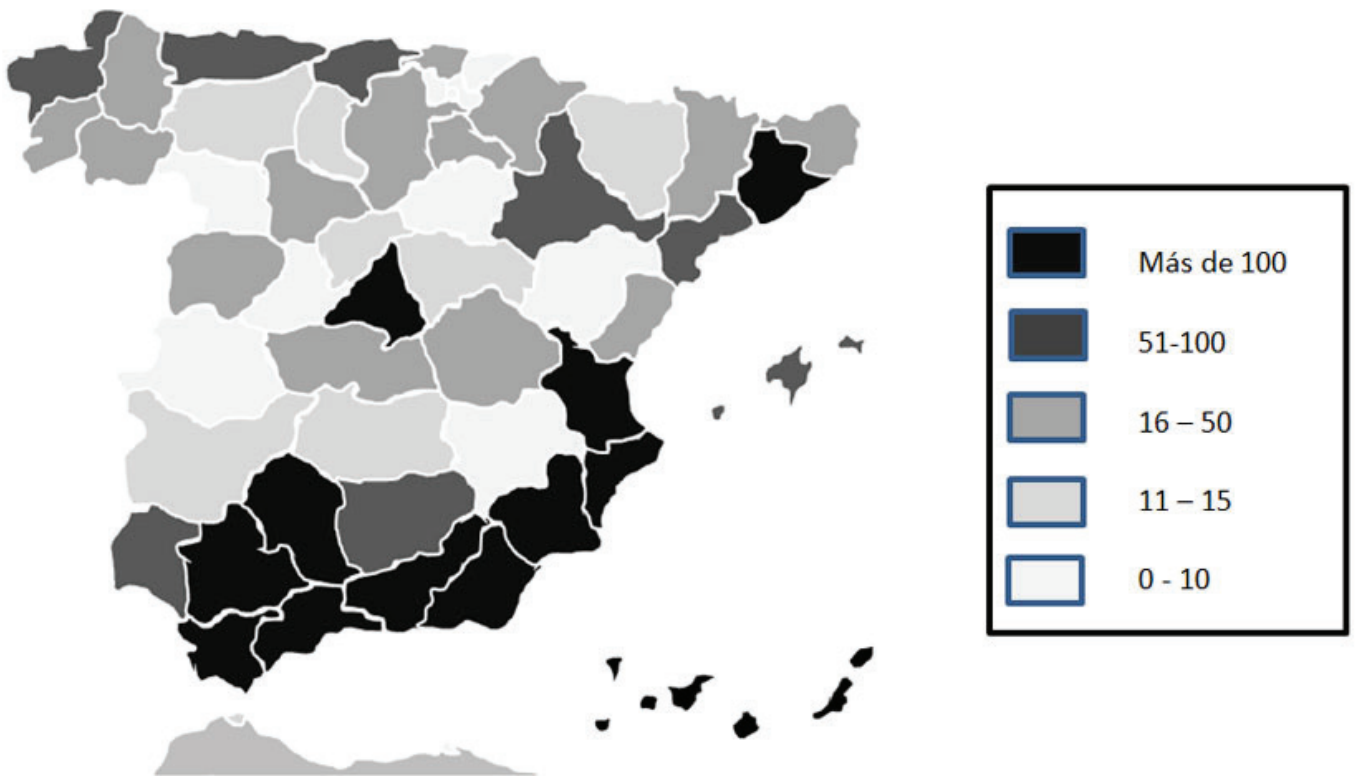


Gráfico 3. Datos denuncias activas personas desaparecidas FFCCSSEE por provincias, todos niveles riesgo. Fuente PDyRH. Mº Interior (España, 2018).

una definición legal de persona desaparecida, que hace que podamos encontrarnos una casuística muy variada dentro de este concepto (desde secuestros a casos de pérdida de contacto voluntario de la persona con su entorno referencial), desde el punto de vista de la seguridad (y siguiendo las recomendaciones del Consejo de Europa²), las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (FFCCSSEE) entienden por "persona desaparecida" aquélla sobre la que sus familiares, amigos y conocidos no tienen noticias, pudiendo ser dichas desapariciones de varios tipos. Así, podríamos hablar de: desapariciones voluntarias (cambio de domicilio sin dejar noticia, alejamiento voluntario del entorno que le rodeaba hasta el momento, fugas de menores o huidas de personas sobre las que pesa alguna reclamación u otras razones), desapariciones involuntarias o accidentales (personas con discapacidad, personas mayores, personas con problemas y trastornos relacionados con el deterioro cognitivo y otras) y de desapariciones forzadas (por ejemplo secuestros...especialmente si la persona sufre un daño directo como consecuencia de la misma), adquiriendo, en este último caso, relevancia penal (España, 2018).

Tras una presunta desaparición, sea del tipo que sea, las primeras 48 horas resultan determinantes, al solucionarse en ellas dos de cada tres ausencias. Sin embargo, a medida que transcurre el tiempo, el porcentaje de apariciones comienza a reducirse, y la esperanza de las familias a desaparecer (Álvarez, 2015).

A la desesperación de sus familiares y allegados por encontrarles, se suma la preocupación y desvelo del personal interviniente, especialmente el dedicado a la resolución del caso, pero también se le une la confusión, la incertidumbre, el temor, de la Comunidad de pertenencia de la persona desaparecida, y en última

instancia la de la Sociedad en su conjunto, que se ve incapaz de dar respuestas a lo sucedido pese a los esfuerzos por establecer las herramientas necesarias a la hora de perfeccionar todo el sistema de localización de personas desaparecidas.

Será por tanto necesaria la intervención del profesional especializado en psicología y desapariciones, a todos los niveles, a fin de que esta resulte eficiente y eficaz, redundando en beneficio de todos los actores implicados, así como en la resolución favorable de la situación.

Implicaciones de una desaparición

Como ya hemos visto, muchos son los actores implicados en una desaparición que pueden verse afectados, teniendo además en cuenta que esta afectación puede ser multifactorial y troncal al proyecto de vida en sí mismo.

Una desaparición es por tanto un problema complejo, que requiere, del mismo modo, un abordaje también complejo.

A nivel del entorno referencial del fallecido, y especialmente en el caso de los familiares más próximos, al sufrimiento psicológico pueden sumárseles consecuencias de índole económica, judicial y social, que agravan el cuadro.

El miedo, la culpa, la incertidumbre, la ansiedad y la angustia, suelen estar presentes casi de manera constante, en los allegados de la persona desaparecida. Sentimientos y sensaciones que a veces se complican con la impotencia, la frustración y la ira por no ser capaces de encontrarlos o por las respuestas dadas por determinados organismos y autoridades, que se perciben como insuficientes. Todo queda paralizado en espera de que el ser querido regrese. El tiempo se detiene y el espacio se congela, todo proyecto de vida queda truncado.

En muchas ocasiones, los familiares focalizan toda su

² La Recomendación CM/Rec (2009)125 del Consejo de Europa, adoptada el 09 de diciembre de 2009, señala que: "La persona desaparecida es la persona ausente de su residencia habitual sin motivo conocido o aparente, cuya existencia es motivo de inquietud o bien que su nueva residencia se ignora, dando lugar a la búsqueda en el interés de su propia seguridad y sobre la base del interés familiar o social".

energía en la búsqueda de su ser querido, descuidando incluso sus propias necesidades y las de sus allegados, y aislándose de su entorno social y emocional. La culpa ante la posibilidad de dejar de buscar les oprime, y se produce una lucha entre el deseo de que todo acabe (independientemente del resultado) y la esperanza de seguir y encontrarle con vida.

La falta de un cuerpo a quien llorar dificulta iniciar un proceso de duelo, al que por otro lado los familiares se resisten, al no existir certeza de la defunción del desaparecido. El agotamiento físico y mental que provoca este hecho, puede dar lugar a estados más complicados, como una depresión, e incluso favorecer el desarrollo de otras patologías o de enfermedades crónicas. Los conflictos, las desavenencias entre los distintos miembros de la familia a la hora de tomar decisiones, o asumir nuevos roles, aparecen o se acentúan.

Las cuestiones legales, como puede ser la declaración de ausencia o fallecimiento, acentúan el sufrimiento. Los problemas económicos derivados en muchas ocasiones de la desaparición (pérdida de los ingresos de la persona desaparecida, pérdida del empleo de familiares y allegados que se vuelcan en la búsqueda, tratamientos médicos y psicológicos o la búsqueda de "soluciones alternativas" como puede ser recurrir a videntes), ponen a las familias en una posición de mayor vulnerabilidad, acrecentada por la respuesta a nivel social del entorno general, que en muchas ocasiones no saben qué hacer o decir, sintiéndose los familiares abandonados e incomprendidos ante la desaparición de su ser querido.

Por otro lado, a nivel de las personas que intervienen en la resolución de una desaparición desde diferentes ámbitos profesionales (fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, profesionales sanitarios...), esta puede tener un coste a nivel psicofisiológico. Así, a las exigencias propias del entorno, para dedicar más recursos a las labores de investigación, búsqueda y localización de la persona desaparecida, se le unen las exigencias internas del propio profesional, que se ve

incapaz de dar respuesta al sufrimiento de familiares y allegados. Los profesionales sanitarios se ven a su vez impotentes ante una situación que se perpetúa en el tiempo sin un fin definido y que prolonga la agonía de unos familiares que se encuentran "perdidos" ante cómo afrontar el suceso, porque el tiempo transcurrido desde la desaparición no disminuye el dolor de los seres queridos.

Pero la Comunidad de pertenencia del desaparecido y la Sociedad en su conjunto, también sufren la pérdida. La pérdida de una persona productiva, de una persona que podría haber sido cualquiera y que destapa los temores más profundos acerca de nuestra seguridad y propia vulnerabilidad.

La importancia del papel del psicólogo en los casos de desapariciones de personas

Como ya hemos visto, las desapariciones suponen un problema complejo, que precisa igualmente de un abordaje complejo.

Las personas necesitamos encontrar un porqué, una razón, una explicación a lo que ocurre, y cuando no la obtenemos o no existe, la impotencia, la frustración, la incertidumbre, nos pueden llevar a una búsqueda compulsiva que nos agota y nos consume.

Lejos de lo que podamos pensar, el paso del tiempo no minimiza el sufrimiento de los allegados al desaparecido. El dolor se "enquist", la familia se alía con el posible sufrimiento del desaparecido y la vida se vuelve un círculo vicioso de preguntas sin respuesta, donde los estados emocionales de los dolientes fluctúan. Es por ello, que una respuesta especializada se hace necesaria.

En efecto, son pocos los que conocen la situación de los familiares de las personas desaparecidas y son pocos los especialistas que están preparados para afrontar los procesos y el dolor que suscita la desaparición.

Ayudar a los familiares a (con-) vivir con la incertidumbre provocada por la desaparición y afrontar la ambivalencia emocional que conlleva no es fácil. Se necesita la intervención de especialistas capaces de realizar un verdadero trabajo terapéutico, orientado, no tanto a que las familias elaboren el duelo (pues éste es casi imposible en ausencia de certezas, o cuanto menos indicios, de la suerte y/o paradero de la persona desaparecida y hasta tanto el cuerpo no se haya recuperado y honrado siguiendo las costumbres de la cultura de que se trate), sino a ayudarles a encontrar una manera de vivir con esta situación, afectando en el menor grado posible su funcionamiento y la calidad de sus relaciones sociales y emocionales.

Así, si bien las necesidades de familiares y allegados del desaparecido, varían en función de la causa de la desaparición (no tiene los mismos efectos una desaparición causada por una catástrofe natural, como un maremoto o un terremoto, que una desaparición forzada en el marco de un conflicto armado o de violencia política, donde existe una intencionalidad y, en cierto modo, una evitabilidad), la intervención de un profesional especializado que cubra dichas necesidades resulta esencial. La razón que motiva la desaparición tiene un efecto psicológico particular en los familiares y en la manera en que va a reaccionar la comunidad o entorno referencial, observándose una mayor estigmatización de los dolientes cuando la desaparición se considera forzada, ya que frecuentar a estos puede interpretarse como una prueba de adhesión a una ideología, una forma de ver o vivir la vida o la afiliación a determinado grupo.

El papel del psicólogo especializado en desapariciones puede ser esencial en las diferentes fases del proceso y sobre los diferentes actores implicados. De este modo dicha intervención debería perseguir dos objetivos fundamentales. De un lado, facilitar la investigación del suceso, así como las labores de búsqueda y localización, aportando cuantos conocimientos expertos sean posibles y evitando toda injerencia negativa. De otro, paliar y prevenir los efectos psicológicos de la

desaparición a corto, medio y largo plazo, ayudando a integrar lo ocurrido y facilitando una adaptación lo más positiva posible a la nueva situación, que permita niveles de funcionamiento aceptables.

De este modo, estabilizar y reducir los síntomas de malestar (distrés), mientras se ayuda a las personas a volver a un nivel de funcionamiento adaptativo, debe ser una de las principales tareas del psicólogo especializado en desapariciones. En este sentido, resulta igualmente importante proporcionar estrategias de afrontamiento activas y positivas, centradas tanto en el problema como en la emoción y basadas en la búsqueda de apoyo social (estrategias referidas a la búsqueda de apoyo emocional), la resolución de problemas (estrategias cognitivas y conductuales encaminadas a eliminar el estrés modificando la situación que lo produce), la reestructuración cognitiva (estrategias cognitivas que modifican el significado de la situación estresante) o la expresión emocional (estrategias encaminadas a liberar las emociones que acontecen en el proceso de estrés).

Intervenciones basadas en la reducción de la activación psicofisiológica, la gestión del estrés, la solución de problemas (a corto, medio y largo plazo), la gestión de conflictos, tiempos y tareas, o la interacción con medios de comunicación y otros agentes, son técnicas en las que puede ser necesario formar e informar a los diferentes actores implicados.

Así la intervención de un especialista en esta materia no solo debe estar orientada a familiares y allegados de la persona desaparecida, sino al resto de personas afectadas de algún modo por la desaparición (profesionales, comunidad del ausente...), sin olvidarnos de los medios que pueden cubrir la noticia. De esta manera, la actuación, la formación y el asesoramiento especializado, juega un papel esencial.

El fomentar en los profesionales una visión holística y multidisciplinar de este tipo de problemática, potenciando estrategias de afrontamiento ya presentes, y generando otras nuevas, permitirá

no solo un abordaje satisfactorio de la situación, sino también aumentar su autoeficacia percibida, mejorando su autoconcepto, y con ello reduciendo el riesgo de desarrollar patologías asociadas a las profesiones de ayuda, tales como el burnout o la fatiga por compasión³.

Conclusiones

La Organización Mundial de la Salud (OMS), en su Constitución aprobada en 1948, ya contemplaba los aspectos psicológicos en el concepto de salud, definiéndola como "un estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades". Y la labor del psicólogo en este sentido, tiene mucho que aportar.

Como ya hemos visto, el problema de las desapariciones es una cuestión difícil de abordar. Cuando estas se mantienen en el tiempo, sin resolución favorable, el sufrimiento no desaparece sino que se acentúa o puede presentarse de manera enmascarada, mostrándose ante la menor referencia a la persona ausente. Es más, el sufrimiento psicológico no difiere de un contexto a otro, si bien, lo que puede llegar a cambiar es la manera de expresar y aliviar el dolor. Por ello, por muy buena voluntad que tenga, una persona cualquiera, no puede abordar estas cuestiones. Se necesita la intervención de especialistas capaces de realizar un verdadero trabajo terapéutico.

Si bien las casuísticas son muy variadas, en el campo de las desapariciones, el papel del psicólogo puede resultar esencial en todas las fases, sobre todos los actores implicados y en todos los niveles de intervención.

³ El burnout surge a mediados de los 70 como una problemática característica de las "profesiones de ayuda", con mayor incidencia en los profesionales de la salud y la seguridad pública (Cherniss, 1980), que vendría definida como "cansancio emocional que lleva a una pérdida de motivación y que suele progresar hacia sentimientos de inadecuación o fracaso" (Maslach y Jackson, 1981). El estrés traumático secundario o fatiga por compasión, se define, según Figley (1983), como aquellas emociones y conductas resultantes de enterarse de un evento traumático experimentado por otro.

Así, desde la previsión, se pueden hacer investigaciones sobre el impacto psicológico de las desapariciones de personas, así como estudios de la evidencia empírica de las técnicas a utilizar o de las variables que influyen en la recuperación posterior en estas situaciones. En cuanto a prevención, incluir conocimientos y habilidades de carácter psicológico para un afrontamiento adecuado de un caso de desaparición, es esencial, tanto en los perfiles profesionales, de cara a la selección de personal, como en los programas de información y formación. Respecto a la planificación, desarrollar procedimientos para una intervención coordinada de los distintos dispositivos, es también una labor a realizar

Por lo que a intervención se refiere, el papel del psicólogo especializado en desapariciones, resulta fundamental, tanto en la dirigida a familiares y allegados (gestión de la información, manejo de la activación psicofisiológica, mediación en conflictos familiares y entre estos y servicios de intervención, seguimiento y derivación de personas de riesgo a terapias individualizadas y más estructuradas e información sobre recursos existentes...), como a intervinientes (dirigida a paliar y prevenir las alteraciones psicológicas que pueden aparecer por distintos factores de vulnerabilidad y por la carga emocional de las tareas propias de dichos grupos de intervención), como en la intervención estratégica, referida a actuaciones indirectas para una adecuada atención a los afectados (como es el asesoramiento de los gestores del caso).

Finalmente, desarrollar programas y protocolos, que faciliten la recuperación psicológica y social de los colectivos afectados, debe ser una prioridad.

En definitiva, podemos decir que el papel que el psicólogo especializado en desapariciones juega en este tipo de casos, resulta esencial, por lo que sería recomendable un mayor número de profesionales versados en esta materia, que dieran respuesta a las necesidades existentes.

Referencias bibliográficas

Álvarez, A. I. (2015). El efecto de las desapariciones en los profesionales de la intervención. Su efecto en los profesionales de las FFCCSSEE. *Revista Ciencia Policial. Revista Técnica del Cuerpo nacional de Policía* (128), 9-24. Ministerio del Interior. Dirección General de la Policía. Instituto de Estudios de la Policía. Madrid.

Cherniss, C. (1981). Preventing burnout. From theory to practice. En J. W. Jones (ED.). *The burnout syndrome: current research, theory, interventions* (172-176). Park Ridge. Illinois: London House Press.

Consejo de Europa (2009). Recomendación CM/Rec (2009)12. Recuperado el 9 de septiembre de 2017 desde https://search.coe.int/cm/Pages/result_details.aspx?ObjectID=09000016805cff3d

España. Ministerio del Interior (2018). Informe sobre "personas desaparecidas" en España. Madrid. Recuperado el 26 de marzo de 2018 desde

http://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/Documents/060318INFORME_PERSONASDESAPARECIDAS.pdf

Figley, C.R. (1983). The family as victim: Mental health implications. En P. Berner (ed.). *Proceedings of the VII world congress of psychiatry*. London: Plenum

Maslach, C. y Jackson, S. E. (1981). The measurement o experienced burnout. *Journal of Occupational Behavior*, 2, 99-113.

Organización Mundial de la Salud (OMS) (1984). *Constitución de la Organización Mundial de la Salud*. Recuperado el 15 de septiembre de 2017 desde http://www.who.int/governance/eb/who_constitution_sp.pdf